

CIRCULAR No. STSS-SGRH-42-2020

A TODO EL PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO:

Por este medio les notifico que la Dirección General de Servicio Civil, ha comunicado que el personal bajo la modalidad de contrato debe presentar la hoja de antecedentes penales debidamente actualizada, dicho documento puede ser solicitando en línea a la siguiente dirección: poderjudicial.gob.hn.

Por lo anteriormente mencionado se solicita de manera URGENTE la presentación de dicho documento para no retrasar el trámite de dictamen emitido por esa Dirección. Deberán enviar fotografía al Teléfono celular 8975-4913.

Tegucigalpa, M.D.C. 30 de junio de 2020


Oglia Reyes Cruz
Sub Gerente de Recursos Humanos

Cc: Ing. Carlos Madero Erazo, Secretario de Estado
Lic. Olvin Aníbal Villalobos Velásquez, Sub Secretario de Estado
Abg. Danielle Michelle Pérez Solabarrieta, Secretaria General
Lic. Norma Vides Berlioz, Gerente Administrativo
Archivo

CIRCULAR No. STSS-SGRH-41-2020

Directores Generales
Gerente Administrativa
Asistentes del Despacho
Sub Directores
Jefes y Coordinadores de Unidades
Sub Gerentes
Coordinadores Regionales
Directoras de Centros de Cuidado Infantil
Presente.-

En cumplimiento al Protocolo de Bioseguridad de Instituciones Gubernamentales, por este medio se les **INVITA** a participar en la capacitación virtual de Bioseguridad que será impartida por los médicos de la Secretaría, los días jueves 25 y viernes 26 de junio de 2020, a las 10:00 a.m., quedando a opción del participante seleccionar el día que ingresará en la plataforma.

Se proporcionará el link, al chat del Consejo Consultivo, Coordinadores y Directores de CCI, para que garantizar su participación.

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de junio de 2020



Ogla Reyes Cruz
Sub Gerente de Recursos Humanos

Cc: Ing. Carlos Madero Erazo, Secretario de Estado
Lic. Olvin Aníbal Villalobos Velásquez, Sub Secretario de Estado
Abg. Danielle Michelle Pérez Solabarrieta, Secretaria General
Elsa Marina Ramírez, Directora General de Previsión Social
Archivo

CIRCULAR No. STSS-SGRH-40-2020

Directora General de Previsión Social
Sub Gerente de Recursos Materiales y Bienes Nacionales
Coordinadores Regionales
Directoras de Centros de Cuidado Infantil
Presente.-

Como medida de seguridad y con el objeto de fortalecer las capacidades de nuestros colaboradores, respecto al cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad de Instituciones Gubernamentales, por este medio le notifico que los días martes 23 y miércoles 24 de junio de 2020 a las 10:00 a.m., se realizará una capacitación virtual, impartida por los Médicos de esta Secretaría, para Motoristas, Aseadoras, Vigilantes y Enfermeras a nivel nacional.

Por lo anteriormente mencionado, con instrucciones del Secretario de Estado por este medio les solicito girar instrucciones al personal bajo su cargo y de ser posible proporcione los medios o la asesoría necesaria para garantizar su participación.

Es importante mencionar que se proporcionará el link, al chat del Consejo Consultivo, Coordinadores y Directores de CCI, para que sea proporcionado a dicho personal.

Tegucigalpa, M.D.C. 21 de junio de 2020


Ogla Reyes Cruz
Sub Gerente de Recursos Humanos

Cc: Ing. Carlos Madero Erazo, Secretario de Estado
Lic. Olvin Aníbal Villalobos Velásquez, Sub Secretario de Estado
Abg. Danielle Michelle Pérez Solabarrieta, Secretaria General
Lic. Norma Vides Berlioz, Gerente Administrativo
Elsa Marina Ramírez, Directora General de Previsión Social
Coordinadores Regionales
Archivo

C I R C U L A R STSS- SGRH-No. 039-2020

A TODO EL PERSONAL

Presente.-

Con instrucciones del Secretario de Estado, Ing. Carlos Alberto Madero Erazo, por este medio se **NOTIFICA A TODO EL PERSONAL**: Que en virtud del incremento de casos de COVID-19, que han surgido tanto en el Departamento de Francisco Morazán, como en el resto del país, a partir de la fecha queda suspendida hasta nuevo aviso la reapertura inteligente de las instituciones del gobierno, según lo establecido la Circular SPGP-018-2020 de fecha 19 de junio de 2020, enviada por Ministro Secretario Privado y Jefe de Gabinete Presidencial, Licenciado Ricardo Leonel Cardona López.

En tal sentido, continuaremos con la modalidad de **TELETRABAJO**; por lo tanto, deberán estar pendientes de sus celulares y el correo electrónico, les invitamos a quedarse en casa y seguir las medidas de bioseguridad que se les han impartido, para evitar la reproducción de este virus.

Tegucigalpa, M.D.C, 19 de Junio de 2020


Ogla Reyes Cruz
Sub Gerente de Recursos Humanos

Cc: Ing. Carlos Madero Erazo, Secretario de Estado
Lic. Olvin Aníbal Villalobos, Sub Secretario de Estado
Abg. Danielle Michelle Pérez Solabarieta, Secretaria General
Licenciada Norma Vides Berlioz, Gerente Administrativa
Comisión de Apertura
Archivo

C I R C U L A R STSS- SGRH-No. 038-2020

A TODO EL PERSONAL

Presente.-

En el marco del cumplimiento al PCM-043-2020, el cual establece que es deber del Estado de Honduras velar por la seguridad y salud de los trabajadores, empleados y población en general, así como establecer las medidas y mecanismos de prevención en los centros de trabajo. La Sub Gerencia de Recursos Humanos, realiza los arreglos necesarios para cuando corresponda el retorno laboral de los empleados de esta Secretaría y cumpliendo con el Protocolo de Bioseguridad por Motivos de la Pandemia COVID-19 para Oficinas Gubernamentales y Centros de Atención al Público.

Por lo anteriormente mencionado, se NOTIFICA que en coordinación con la Dirección General de Previsión Social, se han programado dos (2) jornadas diarias de capacitación de Bioseguridad COVID-19/STSS, impartida por los médicos de esta institución, dirigida a todos los empleados, en dos horarios de: 10:00 a.m y 2:00:00 p.m., capacitación que se realizará en los mismos horarios hasta haber capacitado a todos los empleados a nivel nacional, a partir del día martes 9 de junio de 2020; deberán inscribirse previamente en el link <https://ee.humanitarianresponse.info/x/qUzO7Y86>, el cual contiene la ficha de inscripción a la capacitación antes mencionada.

La participación es de carácter obligatorio para todos los empleados, independientemente bajo la modalidad que se encuentre laborando en nuestra institución ya que es un requisito que debemos cumplir previo al retorno laboral.

Esperando tomen nota de lo antes expuesto.

Tegucigalpa, M.D.C, 09 de Junio de 2020



[Handwritten signature]
Ogla Reyes Cruz
Sub Gerente de Recursos Humanos

Cc: Ing. Carlos Madero Erazo, Secretario de Estado
Lic. Olvin Aníbal Villalobos, Sub Secretario de Estado
Abg. Danielle Michelle Pérez Solabarrieta, Secretaria General
Licenciada Norma Vides Berlioz, Gerente Administrativa
Comisión de Apertura
Archivo

CIRCULAR
STSS- SGRH-No. 043-2020

**Personal de las Regionales de:
San Pedro Sula; Puerto Cortés y Villanueva.**

En cumplimiento con el Protocolo de Bioseguridad de Instituciones Gubernamentales, por este medio se le instruye al personal que se detalla en las listas adjuntas; proceder a realizarse la prueba rápida el día viernes 31 de julio de 2020 a partir de las 8:00 a.m. en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Cortés (Expocentro).

Por lo anteriormente mencionado el personal que no cuente con vehículo propio, deberá coordinar con el Abog Ferid Rosales Sabillon, para su traslado.

Para las Regionales de San Pedro Sula y Villanueva se realizará evaluación clínica en las instalaciones del Centro de Cuidado Infantil de San Pedro Sula, el día lunes 03 de agosto del presente año, a partir de las 8:00 de la mañana por los Médicos: Reina Susana Pineda Castro y Solnes Joel López Puerto y haremos la misma dinámica con el transporte. Se coordinará dicha evaluación con la Regional de Puerto Cortés.

Es importante mencionar, ningún empleado deberá presentarse a las instalaciones de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, sin cumplir con las medidas de bioseguridad necesarias, la responsabilidad es de todos.

Tegucigalpa, M.D.C, 30 de Julio de 2020


Ogla Reyes Cruz
Sub Gerente de Recursos Humanos

Cc: Ing. Carlos Madero Erazo, Secretario de Estado
Lic. Olvin Aníbal Villalobos, Sub Secretario de Estado
Abg. Danielle Michelle Pérez Solabarrieta, Secretaria General
Licenciada Norma Vides Berlioz, Gerente Administrativa
Archivo

PERSONAL DE REGIONAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS

IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO				PUESTO NOMINAL
	PRIMER N	SEGUNDO N.	APELLIDO 1.	APELLIDO 2.	
0501199009040	ROSI	CAROLINA	ARGUETA	MANZANARES	INSPECTOR DE TRABAJO I
0512199101118	GERMAN	MAIRICIO	CAÑAS	CABRERA	INSPECTOR DE TRABAJO I
0501196908391	MARLYN	XIOMARA	ORDOÑEZ	FERNANDEZ	INSPECTOR DE TRABAJO III
0502199303281	CLAUDIA	ALEJANDRA	DUBON	MOLINA	INSPECTOR DE TRABAJO I
0415198000269	DENIA	ARACELY	CASTAÑEDA	RAMOS	INSPECTOR DE TRABAJO I
0318199000118	MERLIN	XIOMARA	FUNEZ	ARAQUE	INSPECTOR DE TRABAJO I
0801198011142	SINTYA	YAMILETH	SANCHEZ	PAVON	OFICINISTA MECANOGRFO III
0501198208914	FERID	MARCONNYS	ROSALES	SABILLON	CONDUCTOR DE AUTOMOVILES I
0401197200731	ZONIA	MARGOTH	JOVEL	RODEZNO	INSPECTOR DE TRABAJO III
0501197104307	MARIA	WALESKA	MARTINEZ	CHAVEZ	INSPECTOR DE TRABAJO I
0501199806939	FRANCIS	NICOLE	DUARTE	SANCHEZ	INSPECTOR DE TRABAJO I
0501198100428	SUSANA	DEXCELY	MURILLO	VELASQUEZ	INSPECTOR DE TRABAJO I
0501198508753	CLAUDIA	VANESSA	LOPEZ	CRUZ	INSPECTOR DE TRABAJO I
0501197204405	KENIA	PATRICIA	RODRIGUEZ	GARCIA	INSPECTOR DE TRABAJO II
0501199610898	FABIOLA	YOLANDA	MANCIA	ANDRADE	INSPECTOR DE TRABAJO I
0410197200619	DELFINA		ORELLANA	CASTELLANOS	INSPECTOR DE TRABAJO I
1601198900651	CARLOS	JESUS	LICONA	ROMERO	INSPECTOR DE TRABAJO II
0501198107540	ALICE	JAZMINE	ESCOTO	ORDOÑEZ	INSPECTOR DE TRABAJO II
1626196100085	TOMASA		ENAMORADO	RAPALO	ASEADORA

REGIONAL DE PUERTO CORTÉS

IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO				PUESTO NOMINAL
	PRIMER N	SEGUNDO N.	APELLIDO 1.	APELLIDO 2.	
0401197100222	ALEX	FERNANDO	HILSACA	COTO	DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO
1804197901191	NEISY	JASMIN	JIMENEZ	JUAREZ	INSPECTOR DE TRABAJO II
0506198201177	INDIRA	JAZMIN	VELASQUEZ	ZAVALA	ENCARGADO DE HIG. Y SEG. OCUPAC. II
	OLGA	REGINA	BELISLE	ORTEGA	INSPECTOR DE TRABAJO II

REGIONAL DE VILLANUEVA

IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO				PUESTO NOMINAL
	PRIMER N	SEGUNDO N.	APELLIDO 1.	APELLIDO 2.	
0506198101004	DANY	ALBERTO	GARCIA	ALVARADO	INSPECTOR DE TRABAJO II
0509198200354	ILEANA	WALESKA	CASTILLO	FERNANDEZ	INSPECTOR DE TRABAJO I
0511199100383	LUCAS	JOSUE	LANZA	ANDRADE	INSPECTOR DE TRABAJO I
0501198808701	MAYRA	ALEJANDRA	UGARTE	GOMEZ	INSPECTOR DE TRABAJO I

C I R C U L A R

STSS- SGRH-No. 035-2020

A TODO EL PERSONAL

Presente.-

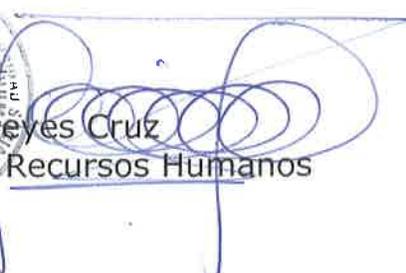
En virtud de la implementación del Gobierno Electrónico, como medida de seguridad institucional, y con el objeto de hacer uso de las herramientas con que cuenta esta Institución y para demostrar la eficiencia y eficacia administrativa y la transparencia ante los órganos correspondientes, se les NOTIFICA que es de carácter obligatorio el uso del correo institucional, para todos los empleados de esta Secretaría de Estado. Por lo tanto, se instruye que toda información, deberá generarse haciendo uso exclusivo del correo institucional (ZIMBRA), anulando toda información que no se generó a través de este medio.

Los Directores Generales, Sub Directores, Gerencia Administrativa, Sub Gerentes, Coordinadores, Encargados de Unidad, Centros de Cuidado Infantil, Jefes y Coordinadores Regionales, deberán ser garantes del cumplimiento de esta instrucción y aplicar las medidas disciplinarias que corresponden en caso de contravenir la misma.

Por lo anteriormente mencionado, se les manda solicitar a la brevedad posible, ante el Departamento de Informática la creación del correo institucional en caso de no contar con dicha herramienta.

Esperando tomen nota de lo antes expuesto.

Tegucigalpa, M.D.C, 04 de Junio de 2020



Oglia Reyes Cruz
Sub Gerente de Recursos Humanos

Cc: Ing. Carlos Madero Erazo, Secretario de Estado
Lic. Olvin Aníbal Villalobos, Sub Secretario de Estado
Abg. Danielle Michelle Pérez Solabarrieta, Secretaria General
Licenciada Norma Vides Berlioz, Gerente Administrativa
Archivo

**CIRCULAR
SGRH- NO.10-2020**

**SECRETARIA GENERAL
DIRECTORES GENERALES
GERENCIA ADMINISTRATIVA
ENCARGADOS DE UNIDADES**

Presente.-

Por este medio me dirijo a ustedes, con el objeto de convocarlos a una reunión virtual el día jueves 14 de mayo de 2020 a las 9:00 a-m., con el objeto de revisar el resumen de la etapa de pruebas del ECMS del Sistema Electrónico de Casos, elaborado por la Consultora Gabriela Rivera.

En tal sentido, se enviará el link al grupo de consejo consultivo para el ingreso a dicha reunión.

Esperamos contar con su presencia.

Tegucigalpa, M.D.C, 13 de mayo de 2020


Ogla Reyes Cruz
Sub Gerente de Recursos Humanos

Cc: Ing. Carlos Madero Erazo, Secretario de Estado
Lic. Olvin Anibal Villalobos, Sub Secretario de Estado
Abg. Danielle Michelle Pérez Solabarrieta, Secretaria General
Archivo

CIRCULAR
SGRH-No. 26-2020

A TODO EL PERSONAL

Presente.-

Por este medio me dirijo a ustedes, en virtud de las consultas que han realizado los empleados, ante esta Sub Gerencia, sobre las solicitudes de CESANTIA presentadas ante esta Institución; siendo de conocimiento público la situación actual por la que atraviesa nuestro país por la Emergencia Sanitaria del COVID-19, decretada mediante PCM-005-2020. Además, todas las Instituciones del Estado y dado el comportamiento de la captación de ingresos ha conllevado la aplicación de nuevos lineamientos para la ejecución presupuestaria; y en aplicación del artículo 138 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2020, que establece que cada Secretaría de Estado, debe asumir y pagar con el presupuesto asignado de la institución donde el servidor público preste sus servicios.

Por lo anteriormente mencionado, me veo en la urgente necesidad de NOTIFICARLES que dichas solicitudes quedan en suspenso hasta segunda orden.

Espero tomen nota de lo antes expuesto.

Tegucigalpa, M.D.C, 24 de abril de 2020



Cc: Ing. Carlos Madero Erazo, Secretario de Estado
Lic. Olvin Anibal Villalobos, Sub Secretario de Estado
Abg. Danielle Michelle Pérez Solabarieta, Secretaria General
Directores General
Gerencia Administrativa
Sub Gerencias
Coordinadores Regionales
Directores Centro de Cuidado Infantil
Archivo

MEMORANDO-SGRH-24-2020

PARA: Directores Generales
Gerencia Administrativa
Sub Gerencias
Jefaturas
Coordinadores

DE: Ogla Reyes Cruz
Sub Gerente de Recursos Humanos

ASUNTO: Proporcionar Información para la Implementación del TELETRABAJO

FECHA: 02 de abril de 2020



Con instrucciones del Secretario de Estado, en virtud de la Circular SPGP-007-2020 de fecha 30 de marzo del presente año, remitida por el Ministro Secretario Privado y Jefe de Gabinete Presidencial, Licenciado Ricardo Leonel Cardona López, a los Secretarios y Sub Secretarios de Estado, en el cual solicitan a todas las instituciones públicas la implementación de la modalidad de "Teletrabajo" con el fin de continuar con el normal funcionamiento de todas o algunas áreas de las Instituciones, evitando así la paralización de labores en todo el aparato gubernamental.

Por lo anteriormente mencionado, por este medio les solicito proporcionar información de las áreas que ustedes dirigen, ¿qué servicios o actividades consideran pueden realizar sus subalternos a través del "Teletrabajo"; Además, definir si estos cuentan con los soportes tecnológicos para realizar dicha modalidad o si es factible que la institución facilite esos medios; a manera de ejemplo el SINAEH, Programa de Empleo por Hora, Programa de Trabajo Temporal y la Gerencia Administrativa ya desempeñan estas funciones implementando la modalidad de "Teletrabajo", modalidad que implica el seguimiento por cada Director y/o Jefatura.

Recordemos que lo anterior es en cumplimiento a las medidas por la emergencia del COVID-19; este es un reto de País al que solo unidos podremos vencer. Todos debemos poner de nuestra parte. Quedo en espera de las soluciones de trabajo a distancia de cada Dirección y/ o Jefatura que consideren se puedan implementar.

Atentamente,

Cc: Archivo